



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE CONTRATACION DOCENTE MODALIDAD III - TECNICA PRODUCTIVA

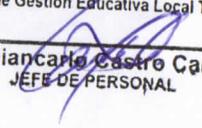
DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU

DECRETO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACION, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACION BASICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA

Viernes, 29 de octubre de 2021

Nº	Nº EXP	APELLIDOS Y NOMBRES	PEDIDO	RESPUESTA A LO SOLICITADO	OPCION OCUPACIONAL	FAMILIA PROFESIONAL
1	931729	CABRERA SILVA JUANA ELENA	SOLICITO REVISAR EL ORDEN DE PRELACION EN CONCURSO POR PLAZA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.	LA COMISION AL REVISAR EL EXPEDIENTE N° 931729 SE RATIFICA EN LA PUNTUACION POR CUANTO LA POSTULANTE NO ESPECIFICA EN QUE ORDEN DE PRELACION SE LE DEBE UBICAR, PUES AL EVALUAR LOS EXPEDIENTES DE LOS DOS POSTULANTES SE LES UBICA EN EL ORDEN DE PRELACION "A" POR CUANTO SON DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD. POR LO TANTO LA EVALUACION SE HA HECHO COMO CORRESPONDE.	COMPUTACIÓN BÁSICA	COMPUTACION E INFORMATICA

Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación de Tumbes
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes


Lic. Giancarlo Castro Carrillo
JEFE DE PERSONAL